

Martínez Tejerina, A. (2008). Análisis contrastivo de la subtitulación vista desde dos prismas: el descriptivismo y el prescriptivismo. *The Journal of Specialised Translation*, 9, 96-107.

<https://doi.org/10.26034/cm.jostrans.2008.686>

This article is published under a *Creative Commons Attribution 4.0 International* (CC BY):

<https://creativecommons.org/licenses/by/4.0>



© Anjana Martínez Tejerina, 2008

Análisis contrastivo de la subtitulación vista desde dos prismas: el descriptivismo y el prescriptivismo

Anjana Martínez Tejerina
University of Alicante

ABSTRACT

The purpose of the present article is to describe subtitling from two opposite translation approaches. This contrast attempts to highlight the importance of erasing prescriptive ideas not only in order to use strategies based on dynamic equivalence, but also to fully accept and understand translation in general, and subtitling, as a restricted form of translation, in particular. The article is divided into four sections: (a) prescriptivism and its theoretical framework, with its most relevant aspects examined in relation to subtitling; (b) descriptivism and its theoretical framework, considered in relation to subtitling; (c) a contrastive chart that summarises the basic features of both approaches and allows the reader to compare them at a glance; (d) findings, in which conclusions are drawn and a personal view is stated.

KEYWORDS

Acceptability, audiovisual translation, descriptivism, equivalence, fidelity, identity, prescriptivism, subtitling, target audience

PALABRAS CLAVE

Aceptabilidad, Traducción audiovisual, descriptivismo, equivalencia, fidelidad, identidad, prescriptivismo, subtitulación, audiencia meta.

Introducción

La traducción audiovisual supone hoy un fenómeno básico y creciente que no ha generado hasta muy recientemente la atención teórica que se merece. Afortunadamente, esta realidad está cambiando y en los últimos años han aparecido muchos estudios interesantes sobre dicho campo; valgan como ejemplo los trabajos de Agost Canós (1999), Gambier (1996, 1998, 2001), Chaume (2004) o Díaz Cintas (2001, 2003). La subtitulación es un tipo de traducción subordinada cuyo fin es transmitir por medio de un código escrito en el idioma meta lo que el receptor recibe en el idioma original por vía auditiva. El medio impone una continua síntesis, condensación y segmentación que obligan a la supresión y modificación del texto original. Efectivamente, las restricciones propias de los subtítulos impiden con frecuencia el trasvase de todos los elementos del texto origen, por lo que suelen sacrificarse los menos necesarios. No obstante, supone una supresión parcial, ya que se omite información en el texto meta, pero la pista sonora original de la película aparece íntegra, sin ningún tipo de manipulación. Por consiguiente, la subtitulación requiere una participación especialmente activa del traductor que logre superar los obstáculos que impone el código. Además, ésta no es la única controversia que genera dicha modalidad de

traducción audiovisual. El debate “doblaje o subtitulación” se remonta a la invención de estas modalidades. De hecho, desde el inicio del cine se han sucedido numerosas ideas que pretendían encontrar la mejor forma de trasladar la información de un texto audiovisual origen a una cultura meta.

Antiguamente, los autores se decantaban por una modalidad, criticando hasta el rechazo la otra. En España se solían destacar las limitaciones de la subtitulación y alababan las soluciones aportadas por el doblaje. Hoy en día, la tendencia consiste en comprender que se trata de dos modalidades diferentes aptas para finalidades diversas. Además, se destacan ventajas de la subtitulación (como la verosimilitud, el respeto a la versión original o el exotismo) que hasta el momento se habían obviado. La presente investigación pretende llevar a cabo un estudio contrastivo en el que se analiza la subtitulación desde dos prismas diferentes: el prescriptivista y el descriptivista.

La subtitulación vista desde el prescriptivismo

El concepto de prescriptivismo implica “correctness [...] authority [...] order, stability, predictability and reason” (Drake 1977: 1). Aplicado a la traducción, consiste en una teoría que prescribe normas con el fin de obtener traducciones “correctas” y “válidas” basadas en conceptos como el de identidad, equivalencia, fidelidad o literalidad. Los prescriptivistas (véanse autores como Newmark, Darbelnet o García Yebra) no consideran a la subtitulación traducción sino adaptación. En su opinión sólo los trasvases lingüísticos que cumplen unos criterios que ellos mismos especifican, y que veremos a continuación, son traducción. Además, sólo consideran dignos de estudio aquellos textos que sean “equivalentes” de otros textos en otro idioma y que respeten los principios establecidos por la propia teoría.

Los prescriptivistas son partidarios de la traducción literal por dos principios fundamentales en su teoría e íntimamente relacionados: a) la versión original como texto sagrado; b) la identidad como característica intrínseca de la traducción.

Las tres características básicas de la subtitulación (condensación, síntesis y segmentación) son incompatibles con la fidelidad al texto original que reclaman los prescriptivistas. En consecuencia, la subtitulación es rechazada como forma válida de traducción. Podríamos decir que los prescriptivistas creen en la prioridad de la traducción de la equivalencia formal, mientras que la subtitulación suele realizar traducciones basándose en aspectos comunicativos y dinámicos.

El concepto de equivalencia constituye un pilar básico de la corriente prescriptivista. Dicho concepto, absoluto e intemporal, es la base sobre la que se apoyan los objetivos, limitaciones y posibilidades de la traducción.

El concepto de equivalencia prescriptivista exige que el texto traducido sea idéntico al texto original, es decir, debe ser una reproducción del texto original con una sola diferencia: el idioma. De modo que dicho concepto de naturaleza normativa designa la propiedad de un texto traducido para reproducir características lingüístico-formales o funcionales presentes en el texto original (Fernández 1999: 31). Distinguen así entre traducciones "correctas" (aquellas que reproducen las características establecidas por la teoría) e "incorrectas" (las que no las reproducen).

Es interesante entender el principio que subyace bajo el concepto de equivalencia prescriptivista: el hecho de que la traducción deba obligatoriamente reproducir unas características concretas de la obra original implica que sólo puede haber una traducción 'correcta' por cada texto original. Esta suposición contradice la práctica habitual que consiste en la diversidad de traducciones de la misma obra según la variedad diacrónica, variedad de código y otro tipo de variedades. De hecho, la realidad traductora nos muestra que las traducciones prescriben cada cincuenta años aproximadamente debido a la dependencia contextual de las normas de traducción. Además, dicha idea se opone a la realidad traductora en otro aspecto: la existencia de diferentes traducciones según el medio en que se desarrolle el texto. En traducción cinematográfica, doblaje y subtitulación se desarrollan en medios diferentes que imponen a su vez distintas restricciones, por lo que es necesario el empleo de dos traducciones claramente diferenciadas.

En cuanto a las estrategias traductorales observamos cómo, en la actualidad, la subtitulación utiliza numerosas estrategias con el fin de que el mensaje sea comprendido por la nueva audiencia y que éste a su vez pueda ser expresado en el código escrito y restringido en el que se desarrollan los subtítulos. Sin embargo, los prescriptivistas rechazan estrategias libres como la omisión, la neutralización, la naturalización y otras modificaciones de índole similar. La razón que alegan es, de nuevo, que el texto traducido debe ser una reproducción del original y el concepto que subyace es, una vez más, el de identidad.

La obsesión por los clásicos es una característica fundamental de la escuela prescriptivista. Franco Aixelá (2001: 158) subraya al respecto que dicha obsesión genera un discurso centrado en un aspecto minoritario de la actividad traductora. Teniendo en cuenta estos prejuicios, es de suponer que una investigación prescriptivista sobre subtitulación se centraría en películas de arte y ensayo, rechazando muchas otras traducciones que también forman parte de la realidad traductora. De hecho, debemos destacar que la subtitulación es una modalidad de traducción cinematográfica que puede desarrollarse en todo los géneros audiovisuales; podemos encontrarla en series de televisión, películas de todos los géneros, documentales, entrevistas y cualquier otro tipo de producto audiovisual. Además, en el caso de la subtitulación intralingüística, esta gama de productos se expande para abarcar también

otro tipo de productos como el karaoke. Rechazar a priori toda esta gama de textos significaría vendarse los ojos para no ver más que la fracción de realidad que nos interesa.

Como es de suponer, la teoría prescriptivista evolucionó con el paso del tiempo. Este desarrollo dio paso a una etapa posterior más abierta e intermedia entre el prescriptivismo inicial y el enfoque que le sucedería: el descriptivismo. Este período prescriptivista se caracterizó por una mayor apertura en la que se defendían principios similares pero no de forma categórica. Por lo tanto, esta transición supone una nueva valoración de la traducción partiendo de los principios prescriptivistas pero añadiendo matices que ayuden a interpretar la realidad traductora. Esta apertura implicó cambios tan relevantes como que los factores que el prescriptivismo formal o puro descartaba como obstáculos que imposibilitaban la traducción, pasaran a ser integrados, analizados y comprendidos en la teoría de la traducción (Mounin 1963: 311). En el momento de estudiar una traducción, Nida (1964: 161) afirma que se deben tener en cuenta el tipo de material traducido, los propósitos de la publicación y las necesidades de los futuros receptores; de modo que cada traducción se valora de forma relativa y variable. En consecuencia, estas investigaciones obtienen una valoración mucho más justa de la subtitulación, ya que consideran factores tan influyentes en el proceso (y tan diferentes de los de la traducción general) como las restricciones que impone el código, la función de la traducción o las expectativas del receptor meta. Los conceptos mencionados permiten reconsiderar dicha modalidad y valorarla con unos criterios apropiados.

Ante la defensa de la literalidad propia del enfoque anterior, los prescriptivistas funcionalistas (Nida 1964: 161) alegan que la fidelidad a la letra puede significar la eliminación del espíritu del texto original; las nuevas tendencias no buscan recrear la misma sintaxis y palabras, sino lo que subyace a dicha sintaxis (el sentido, el efecto y el sentimiento) expresado en formas naturales en la lengua de llegada. Evidentemente, las restricciones del código obligan al subtitulador a recurrir con frecuencia a estrategias como la condensación, que implica una traducción no de las palabras, sino del mensaje.

Nida (1964: 164), en suma, subraya los cuatro requisitos de una traducción: a) que el texto traducido tenga sentido; b) expresar el espíritu y el estilo del texto original; c) utilizar formas de expresión naturales y sencillas en la lengua de llegada; d) producir un efecto similar. De este modo prescribe unas características para la traducción, pero dichas características son más acordes con la realidad traductora (y todas sus modalidades) que las recetas prescriptivistas.

Esta etapa intermedia asimila que principios como el de identidad son inalcanzables, por lo que dicho concepto se matiza, y se imponen condiciones con el fin de que la traducción sea lo más idéntica posible al

original. Así, Mounin (1963: 312) considera que la traducción sólo es posible en cierta medida y dentro de ciertos límites y que dicha medida y dichos límites deben determinarse en cada caso. Como es bien sabido, el código audiovisual y el formato de los subtítulos imponen unas restricciones características, que afectan en gran medida a la traducción. El prescriptivismo funcionalista no rechazaría esas restricciones, sino que las acepta como limitaciones.

Por último, Nida (1964: 175) afirma que el mensaje original casi siempre se expande, pero también tiene en cuenta que dicha expansión dependerá, entre otras consideraciones, del "setting of the communication and purpose of the publication". De modo que, a pesar de que reconoce que el texto meta suele ser más largo, por motivos como la necesidad de explicar los elementos culturales, Nida admite que el texto meta puede ser más corto si se debe a los factores mencionados, entre los que se incluirían las restricciones del código audiovisual. En conclusión, los prescriptivistas funcionalistas admiten la condensación como solución a las restricciones del medio.

La subtitulación vista desde el descriptivismo

El descriptivismo "concentrates on analyzing language as it currently functions in actual use. Descriptivism emphasizes change over stability, diversity over uniformity, usage over authority, and the spoken language over the written language" (Drake 1977: 1). Aplicado a la traducción, el descriptivismo consiste en describir todos los textos que funcionen como traducción en la audiencia meta, teniendo en cuenta multitud de factores como los criterios de aceptabilidad, las restricciones del medio, la naturaleza del mensaje, la audiencia meta, el contexto de la traducción o el propósito del texto, entre otros.

Los descriptivistas confían en la validez de la subtitulación porque respetan los criterios de aceptabilidad de la audiencia meta. Es decir, consideran traducción todo aquello que funciona como tal en la sociedad meta. Explican que a partir del mismo texto origen se pueden crear diferentes traducciones debido a multitud de factores como, por ejemplo, el tipo de audiencia, las restricciones o la naturaleza del mensaje. Este último factor se refiere al predominio del contenido o de la forma en un determinado mensaje. Evidentemente, ambos rasgos son características propias del texto original pero la traducción no siempre logra mantener los dos, por lo que resulta necesario establecer una prioridad. Así, en traducción audiovisual encontramos todo tipo de textos que no se traducen igual; por ejemplo, en Hamlet prima la belleza estética y el formato poético, mientras que en los documentales históricos lo que prevalece es el mensaje, el contenido, los datos. Lógicamente, siempre es preferible trasladar tanto el contenido estilístico como el semántico, pero cuando esto no es posible, uno de ellos se sacrifica en beneficio del otro.

Esta dicotomía suele crear problemas en subtitulación, ya que normalmente las restricciones del medio imposibilitan la expresión de la forma permitiendo únicamente la expresión del mensaje principal y no de los matices. En dichos casos, los descriptivistas considerarían las estrategias libres como aceptables, ya que encajan en el criterio de aceptabilidad de la audiencia meta y son imprescindibles para la expresión del mensaje original en el código restrictivo.

El descriptivismo provocó un cambio radical de prisma al sustituir la versión original por la cultura de llegada en el centro de interés. Este desplazamiento del interés se debió, principalmente, a la denominada teoría de los polisistemas [Even-Zohar (1979) Toury (1980) y Hermans (1985) entre otros]. Los descriptivistas tienen en cuenta tanto la habilidad de la nueva audiencia para descodificar el mensaje como su interés potencial. Este revolucionario cambio de posición del receptor meta supone una consideración más abierta de la traducción. Precisamente, del conocimiento que ésta tenga de la cultura original dependerán las estrategias de traducción que se adopten. Lo importante sería que el nuevo receptor entienda que el mensaje resulta en una traducción más libre donde se permiten las glosas intratextuales, las naturalizaciones, las neutralizaciones y estrategias de índole similar. Por ejemplo, si en una película estadounidense se menciona un elemento cultural propio de dicha sociedad, la traducción lo mantendrá intacto si la audiencia española lo conoce; pero, si no lo identifica, será preferible que se elija una glosa intratextual, una neutralización o, incluso, una naturalización, que permita que el receptor meta comprenda el mensaje. De esta manera, se justifica la modificación del texto original por razones de opacidad. Sin embargo, las restricciones de la subtitulación impiden a menudo el uso de dichas estrategias: la glosa intratextual no suele utilizarse por razones de espacio mientras que la naturalización, la omisión y la neutralización se suelen evitar por el denominado *gossiping effect* (Törnqvist 1995: 49). Este fenómeno consiste en que el espectador comprueba la traducción y busca errores en la misma debido a que recibe tanto el texto original como el traducido (a través del código auditivo y del escrito respectivamente) y a que conoce (muchas veces de forma limitada y escasa) el idioma original. Esta búsqueda de errores por parte del espectador provoca una restricción considerable de la libertad del traductor quien, en ocasiones, se ve obligado a traducir o mantener lo que considera que el espectador medio podrá comprender en el lenguaje original.

Además, los descriptivistas describen cada traducción con unos parámetros diferentes pues el contexto en el que se realiza y los factores que le afectan (el tipo de material, el propósito de la publicación y las exigencias de la audiencia meta, entre otros) son diferentes. Asimismo, reducen la importancia de la relación entre texto original y traducido para dar paso a otro tipo de comparaciones como la de las diferencias entre traducciones y obras originales en la lengua término. Por lo tanto, para

estudiar una subtitulación, los descriptivistas comparan la versión subtitulada con el original, pero también con otras traducciones. Evidentemente, si la traducción varía según esta amplia gama de factores, el texto original es manipulado y el concepto de identidad borrado. De hecho, el enfoque descriptivista considera que el mero cambio contextual provoca ya la necesidad de creación de un texto nuevo. De este modo, frente a la concepción prescriptivista de una "única traducción ideal", los descriptivistas consideran válido y equivalente del original todo aquel texto que la cultura meta acepte como traducción. No obstante, no todas las traducciones son consideradas acertadas o equivalentes en el mismo grado; estos juicios de valor varían según el tipo de equivalencia que exista en el determinado contexto. La equivalencia consistiría entonces en un hecho empírico, relativo, y dinámico que muestra las relaciones reales entre texto original y texto traducido (Toury 1981: 13 cit. en Fernández 1999: 32). Es decir, se trata de un factor que influye en la traducción y que varía según el contexto. Toury (1981: 21 cit. en Fernández 1999: 21) explica: "the question to be asked in the actual study of translations (...) is not whether the two texts are equivalent (...) but what type and degree of translation equivalence they reveal". Para Toury (1995: 60), el concepto de equivalencia se refiere a cualquier relación que caracterice a la traducción en unas circunstancias concretas y en un momento determinado. Introducen así el "relativismo histórico" que destaca la vigencia relativa de la aceptación de las diferentes formas de traducción. Ya hemos comentado anteriormente la relativa fugacidad de la validez de las traducciones debido a la variabilidad de las normas de traducción y de corrección en LT.

El corpus descriptivista es amplio y heterogéneo, abarcando así fenómenos que descartaban los prescriptivistas. Esta escuela investiga como traducciones todos aquellos textos que se consideren como tales en la cultura meta. Según ellos, deben investigarse todos los hechos reales de traducción y no sólo aquellos que la teoría considere 'buenas' traducciones. Fernández (1999: 28) comenta a este respecto que la nueva escuela concibe su disciplina como una ciencia empírica basada en el estudio de hechos 'observables' o reales de traducción, abarcando los productos, las estrategias y los comportamientos típicos de los traductores entre otros fenómenos. Los descriptivistas no se decantan por ningún tipo de traducción sino que se limitan a describir todo trasvase interlingüístico y a explicar la realidad traductora como es, valorando así los criterios de aceptabilidad de la audiencia meta. Por consiguiente, el objetivo de descubrir las pautas y tendencias de dicho fenómeno les fuerza a investigar todo tipo de productos audiovisuales: desde la subtitulación de películas de bajo nivel intelectual hasta obras canónicas pasando por documentales que versen sobre cualquier tema. Este cambio de prisma supone un considerable aumento de la variabilidad de textos dignos de estudio y, por consiguiente, un aumento en la verosimilitud de la teoría. De modo que, al cubrir todas las áreas de la traducción, doblaje y subtitulación forman también parte del corpus de

estudio. Es más, el interés descriptivista por descubrir cómo entiende una sociedad el papel del traductor en contextos específicos, fomenta el interés por un área tan polémica como la subtitulación, donde podrían tener cabida interesantes trabajos empíricos que mostrasen los conocimientos del público sobre el proceso y las restricciones del código.

Esquema contrastivo

SUBTITULACIÓN	PRESCRIPTIVISMO	DESCRIPTIVISMO
Consideración	No es traducción, ya que sus características intrínsecas se oponen al principio de identidad.	Es una modalidad válida de traducción porque encaja en los criterios de aceptabilidad de la cultura meta.
Características principales: condensación, segmentación y síntesis.	Se oponen al concepto de identidad y de inviolabilidad del texto original, así como a la literalidad defendida por los prescriptivistas.	Son necesarias para cumplir la función principal de la traducción en dicho medio. Respetan los criterios de aceptabilidad de la audiencia meta.
Estrategias de traducción	Rechazan las estrategias libres como la omisión, la neutralización, la naturalización y otras modificaciones de índole similar porque impiden la reproducción idéntica del texto original	Tres factores básicos imponen las diversas estrategias: la naturaleza del mensaje, el propósito del autor y del traductor, y el tipo de audiencia. Explican las estrategias libres como respuesta a la restricción, la opacidad y otros obstáculos similares.
Corpus	Reducido y lleno de prejuicios. Predilección por obras canónicas.	Amplio y heterogéneo. Todo tipo de productos audiovisuales.
		Se compara la versión subtitulada

Análisis del fenómeno	Se compararía la versión subtitulada con la versión original.	con el original y con otras subtitulaciones. Se tienen también en cuenta multitud de factores como la naturaleza del mensaje, el tipo de audiencia o las restricciones.
-----------------------	---	---

Conclusiones

Los prescriptivistas consideran que la subtitulación no es una forma válida de traducción y que las estrategias que emplea son rechazables. Las características propias de la subtitulación –segmentación, condensación y síntesis- se oponen a principios básicos de la teoría prescriptivista como es la defensa de la literalidad, la fidelidad al texto original y el concepto de identidad.

No obstante, este enfoque evolucionó con el fin de mitigar la incompatibilidad con la realidad traductora, aunque manteniendo los mismos principios, de modo que se formulaban leyes de cómo debía ser una traducción pero teniendo en cuenta más factores. Por el contrario, los descriptivistas consideran la subtitulación como un trasvase que la audiencia meta considera traducción y que, por tanto, merece ser investigado y descrito. Además, los rasgos de la subtitulación que suponían para el prescriptivismo la imposibilidad traductora son estudiados y comprendidos por el descriptivismo como factores que influyen en el proceso de traducción.

Por lo tanto, nos encontramos con dos tendencias opuestas unidas por una fase de transición: la primera rechaza a priori la subtitulación tachándola de una forma de traducción no válida que no respeta los principios prescriptivistas; la segunda se limita a describir dicha modalidad como un fenómeno que la audiencia considera traducción; y la etapa intermedia defiende los principios de la primera pero prestando atención a nuevos factores que tendrá en cuenta la segunda.

En mi opinión, la subtitulación constituye una forma aceptable de traducción porque logra transmitir el mensaje a una nueva audiencia. Si la audiencia fuese consciente de que no está recibiendo el texto original sino un texto manipulado (con el fin de que ese nuevo contexto lingüístico y cultural entienda el mensaje) y restringido (a las limitaciones propias de la traducción en general y de la subtitulación en particular), conocería los límites de la modalidad y las restricciones impuestas por el medio, y

aceptaría dicha forma de traducción y dicha forma de recibir el mensaje, sin realizar críticas injustificadas.

A mi modo de ver, las ventajas e inconvenientes de la subtitulación dependen en gran parte de la audiencia meta. Si la audiencia meta es políglota, conocedora y amante de las lenguas, se servirá de la subtitulación como herramienta que le ayude a descifrar el código original, ya que la capacidad didáctica de la subtitulación en el aprendizaje de idiomas es bien conocida. Sin embargo, la audiencia desinteresada en el conocimiento de otras lenguas destacará la incapacidad de esta modalidad para trasladar algunos elementos de la versión original y la subordinación de la misma a un gran número de restricciones.

La subtitulación y el doblaje constituyen respectivamente la extranjerización y la domesticación (Venutti 1995: 18-21) del texto original. Schleiermacher (1994: 231) distinguía entre dos posibilidades de traducción: "el traductor deja al escritor lo más tranquilo posible y hace que el lector vaya a su encuentro, o bien deja lo más tranquilo posible al lector y hace que vaya a su encuentro el escritor". Estas posibilidades son similares a las que encontramos en las dos modalidades principales de la traducción audiovisual. Por una parte, el doblaje acerca el autor original a la audiencia meta que recibe un texto amaestrado y naturalizado. Por otra parte, la subtitulación obliga al receptor meta a ir hacia el texto original y a escuchar su lengua. Conociendo estas distinciones, el espectador podrá elegir una modalidad u otra según sus expectativas e intereses. En cuanto al prescriptivismo, considero que es una tendencia anacrónica que ha sido rebatida por multitud de estudios. Es evidente que una corriente que defiende la identidad de la traducción con el texto original es incompatible con la subtitulación y con la mayoría de las formas de traducción. Por otro lado, el rechazo a todo tipo de texto que no sea canónico resulta una clara muestra de su visión llena de prejuicios y de su limitación en el campo de la traducción. No se puede investigar un fenómeno rechazando a priori factores que le afectan; para lograr un estudio exhaustivo y veraz, es necesario investigar un corpus amplio y variado, que abarque toda la diversidad propia del ámbito. Esta visión limitada y parcial provocó el surgimiento de una nueva escuela. Los descriptivistas se proponen, como su nombre indica, describir los fenómenos y mostrarlos tal como se producen en la vida real. No valoran ni juzgan los resultados sino que simplemente tratan de mostrar la realidad. Por lo tanto, el enfoque descriptivista no subraya las limitaciones de la subtitulación y lo tacha de mala traducción, sino que pone de manifiesto sus limitaciones y sus funcionalidades. Este método permite que sean los propios lectores los que juzguen y valoren si esa modalidad les resulta apropiada para sus objetivos.

En todo caso, a pesar de los claros avances de la investigación gracias a esta nueva concepción, el dilema reside en la utilidad de la misma. Gottlieb (2000: 77) comenta que "Descriptive Translation Studies may go

in the wrong direction if the prescriptive 'what should be done' is replaced only by the armchair translologist's 'what is done, and why' and never supplemented by 'what could be done'. En conclusión, considero que la investigación teórica debería no sólo analizar la realidad práctica, sino también aportar mejoras en la medida de lo posible y, por lo tanto, abogo por un descriptivismo participativo, que ofrezca propuestas traductorales y soluciones a los obstáculos.

Bibliografía

- **Agost Canós**, Rosa (1999). *Traducción y doblaje: palabras, voces e imágenes*. Ariel: Barcelona.
- **Díaz Cintas**, Jorge (2001). *El subtitulado*. Salamanca: Almar.
- — (2003). *Teoría y práctica de la subtitulación*. Barcelona: Ariel.
- **Chaume**, Frédéric (2004). *Cine y traducción*. Madrid. Cátedra.
- **Darbelnet**, Jean (1970). "Traduction littérale ou traduction libre?". *Meta* 15: 2. <http://www.erudit.org/revue/meta/>
- **Drake**, Glendon F. 1977. *The Role of prescriptivism in American Linguistics 1820-1970*. Amsterdam: John Benjamins
- **Even-Zohar**, Itamar (1979). "Polysystem theory". *Poetics Today* 1-2.
- **Fernández Polo**, Francisco Javier (1999). *Traducción y retórica contrastiva. A propósito de la traducción de textos de divulgación científica del inglés al español*. Santiago de Compostela: Servicio de Publicacións.
- **Franco Aixelá**, Javier (2001). "Prescriptivismo y descriptivismo: objetivos de una teoría de la traducción". Pierre-Yves Raccah y Belén Sait Noeda (eds.) (2001). *Lenguas, literatura y traducción. Aproximaciones teóricas*. Madrid: Arrecife. Pp.: 157-176.
- **Gambier**, Yves (ed.) (1996). *Les transferts linguistiques dans les médias audiovisuels*. Villeneuve d'Ascq: Presses Universitaires du Septentrion.
- — (ed.) (1998). *Translating for the Media*. Turku: University of Turku.
- — & Henrik Gottlieb (eds) (2001). *(Multi)Media Translation. Concepts, Practices and Research*. Amsterdam: John Benjamins.
- **García Yebra**, Valentín (1982). *Teoría y práctica de la traducción*. Madrid: Gredos. 1984.
- **Gottlieb**, Henrik. (2000). *Screen Translation. Eight studies in subtitling, dubbing and voice-over*. Copenhagen: Center for Translation Studies, Department of English, University of Copenhagen.
- Hermans, Theo. (ed) (1985). *The Manipulation of Literature*. Londres: Routledge.

- **Mounin**, Georges (1977). *Los problemas teóricos de la traducción*. Madrid: Gredos, 1977.
- **Newmark**, Peter (1981). *Approaches to Translation*. Oxford: Pergamon Press.
- **Nida**, Eugene A. (1964). *Toward a Science of Translating*. Leiden: Brill.
- **Schleiermacher**, Friedrich Daniel Ernst [1813]. "Sobre los diferentes métodos de traducir". Miguel Ángel Vega (ed.) (1994). *Textos clásicos de la teoría de la traducción*. Madrid: Cátedra.
- **Törnqvist**, Egil (1995). "Fixed pictures, changing words. Subtitling and dubbing the film *Babettes Gaestebud*". *Tijdschrift voor Skandinavistiek*. 16 (1),47-64.
- **Toury**, Gideon (1980). *In Search of a Theory of Literary Translation*. Tel Aviv: Porter Institute.
- — (1995). *Descriptive Translation Studies and beyond*. Amsterdam: John Benjamins.
- **Venuti**, Lawrence (1995). *The Translator's Invisibility: A History of Translation*. Londres: Routledge.

Biography

Anjana Martínez Tejerina obtained the Degree in Translation and Interpretation from the University of Alicante in 2003 and a Diploma in Doctoral Studies in 2006 with a research paper on the dubbing of wordplay in films of the Marx Brothers. In 2004, she obtained a Leonardo grant to work as an Assistant Teacher in London for two years. She is taking a Masters on Screen Translation in the Universidad Autónoma de Barcelona and is working on a PhD.